El Servicio Nacional de Aprendizaje – Grupo Servicio Médico Asistencial SENA Regional Antioquia, Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, da cumplimiento a lo establecido como **"Deber de análisis de las Entidades Estatales**. *La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para determinar la viabilidad del propósito, mediante el conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".* En concordancia con lo dispuesto en el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y el Articulo 2 y 209 de la Constitución Política "De los Fines del Estado" y "De la Función Administrativa del Estado", así como la guía de elaboración de estudios de sector GEES- Versión 2 del 24/06/2022 elaborada por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Conforme lo establece el modelo propuesto por la guía de CCE, el presente análisis incluye *i) el análisis de la demanda – cual es la necesidad y cómo satisfacerla-, ii) el análisis de la oferta – cómo y quienes pueden proveer los bienes, obras y servicios identificados, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad-; y iii) la estrategia de compra – cómo puede adelantarse el proceso de adquisición de los bienes o servicios para satisfacer su necesidad.* [1]

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

5_337 SUMINISTRAR DE FORMA PERIÓDICA E INTEGRAL OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO, INSTITUCIONAL Y POR EVENTO, EQUIPOS HOSPITALARIOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DESTINADOS AL CUIDADO DE LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL -SMA- DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA Y DE OTRAS REGIONALES DOMICILIADOS O VISITANTES QUE SE ENCUENTREN EN EL DEPARTAMENTO.

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 numeral 2, del decreto 1082 de 2015, el objeto a contratar se enmarca dentro del cuarto Nivel del Clasificación UNSPSC, identificado como sigue:

E- PRODUCTOS DE USO FINAL
42000000 - EQUIPO MÉDICOS, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
4.2270000- PRODUCTOS DE RESUCITACIÓN, ANESTESIA Y RESPIRATORIOS
42271700- SISTEMAS Y DISPOSITIVOS DE TERAPIA DE ENTREGA DE OXÍGENO
42271700- CILINDROS DE GAS O DISPOSITIVOS RELACIONADOS PARA USO MÉDICO
42271701 - CONCENTRADORES DE OX IGENO

[1] Tomado de la Guía de elaboración de estudios de sector GEES- Versión 2 del 24/06/2022 elaborada por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

CODIGOS UNSPSC 42271907				
GRUPO	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**
(E) PRODUCTOS DE USO FINAL	(42) EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	(27) PRODUCTOS DE RESUCITACIÓN, ANESTESIA Y RESPIRA TORIO	(17) SISTEMAS Y DISPOSITIVOS E TERAPIA DE ENTREGA DE OXÍGENO	(0) CILINDROS DE GAS O DISPOSITIVOS RELACIONADOS PARA USO MÉDICO CONCENTRADORES DE OXIGENO

3. SECTOR AL QUE PERTENECE EL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS
ASISTENCIA SANITARIA

En este contexto, el SENA, analizara el entorno de la prestación de servicios de suministro periódico integral de oxígeno medicinal domiciliario, institucional y por evento, equipos hospitalarios y dispositivos médicos, bajo los siguientes parámetros:

- Aspectos generales del Mercado: aspectos generales de datos sobre clientes, competidores, y aspectos relevantes del entorno dentro del cual se desarrolla el objeto del proceso.
- Comportamiento del Gasto Histórico
- Estudio de la Oferta: Análisis de los posibles proveedores que puedan prestar los servicios a contratar.
- Estudio del mercado: Que compila la información histórica sobre procesos de contratación en los cuales la Entidad ha adquirido los mismos servicios en el pasado, precios históricos. En esta se identifican, analizan y extraen las mejores prácticas e información pertinente para el proceso actual.
- Análisis de la Demanda. Tiene por objeto describir la población objeto del servicio de salud y servicios de mayor demanda.

3.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO - DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SECTOR SALUD[1]

"*Contexto estratégico del Sector. Como lo expresa la constitución de la organización mundial de la salud OMS «La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades» (Definición sector salud, s.f.), y de acuerdo con esta definición, el sector salud establece sus estrategias y prioridades globales.*

La Prestación de Servicios de Salud en Colombia se encuentra reglamentada por normas amplias, antiguas y diversas, la ley estatutaria más reciente es la Ley 1751 de 2015 y sus decretos reglamentarios, por la cual se reguló el derecho fundamental a la salud y se dictaron otras disposiciones sobre el sector.

El Sistema General de Seguridad Social en Salud es un sistema de salud de competencia regulada, basada en la mezcla publica privada y mercado-regulación, cuyas principales fuentes de financiamiento son las cotizaciones de empleados y empleadores, que financian el régimen contributivo, y los recursos fiscales obtenidos por medio de impuestos generales, que financian el régimen subsidiado.

En este sistema se encuentran actores importantes como las Empresas Promotoras de Salud (EPS) que son entidades públicas y privadas que operan como aseguradoras y administradoras y las Instituciones Prestadoras de Servicios (IPS) se encargan de proveer el servicio de atención al usuario, de acuerdo con las prestaciones o beneficios definidos en el Plan Obligatorio de Salud-POS.

El contenido del POS del régimen subsidiado representa cerca del 60% del que tiene el régimen contributivo. El Fondo de Solidaridad y Garantía (FOSYGA), se encarga de reconocer el pago a las EPS, según el número de afiliados y el valor de la Unidad de Pago por Capitación (UPC) y trasladar recursos fiscales para el régimen subsidiado. Las grandes fuerzas que regulan el SGSSS son la macroeconomía (estructura productiva y salarial, empleo, distribución del ingreso y tendencias económicas) el desarrollo social, en especial la pobreza, el grado de desarrollo general, el modelo de industrialización, el sistema productivo y laboral, la concentración del ingreso, los recursos fiscales, la descentralización y otros similares.

El modelo de financiamiento mixto del SGSSS es quizás el más difundido en el mundo, en especial en los países en desarrollo o de ingresos bajos y medios. En cada país este modelo se ubica en alguna combinación de recursos de seguridad social, obtenidos por medio de cotizaciones y recursos fiscales, originados en los impuestos[2]*.*

A continuación, se transcribe parte de la caracterización realizada del sector salud en el documento denominado POLÍTICA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD "Un sistema de salud al servicio de la gente" realizado por el Ministerio de Salud y Protección Social en enero de 2016:

1.3 Características de la oferta de servicios de salud

El Sistema General de Seguridad Social en Salud ha logrado avances en lo relacionado con cobertura, acceso y equidad; en paralelo se ha evidenciado una expansión en la oferta nacional de los servicios de salud con crecimiento predominante en el sector privado y en el segmento de mayor complejidad tecnológica. El crecimiento en la oferta privada se ha concentrado en los profesionales independientes, los cuales durante el periodo 2013 – 2016, a partir de la información del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, pasan de 35.107 a 35.396 (incremento del 0.823%); pese a este crecimiento, la oferta de servicios durante este periodo ha disminuido en un 0.998%.

Respecto a la capacidad instalada, para el mismo periodo se ha observado un incremento general del 6.6%; sin embargo, este comportamiento no es sostenido; en el caso de las camas se incrementa en un 6.5%, con una disminución en los prestadores públicos de 1.6%, e incremento en los prestadores privados del 12.5%.

En el caso de las ambulancias el incremento global del 19.8% se encuentra ligado a los prestadores públicos (26.0% en los públicos y 14.7% en los privados). Lo más representativo en términos de capacidad instalada es la reducción entre los prestadores de su capacidad instalada en salas de parto y quirófanos; para el caso de los partos se presenta una disminución del 8.7%, siendo más representativa en los prestadores privados 20.1% y en caso de los quirófanos en términos de cantidad, disminuye en 2.3%, con un efecto dado por la

2 https://repositorio.findeter.gov.co/bitstream/handle/123456789/9704/%285%29%20ESTUDIO%20SECTORIAL%20SALUD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

disminución en los prestadores públicos en un 5.7%, en los prestadores privados disminuye en 1.3% y en los de naturaleza mixta se presenta el mismo fenómeno con una disminución del 9.5%.

Por su parte las competencias y perfiles de los recursos humanos formados para garantizar el servicio primario en salud son insuficientes para potenciar mayor capacidad resolutiva, profundizando la baja respuesta institucional y generando represamiento de demandas en salud. En la mediana y alta complejidad hay utilización inadecuada de los recursos especializados, ocasionada tanto por los incentivos hacia la inducción de demanda desde la oferta, así como por debilidad para llevar a cabo acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Con respecto a los prestadores públicos, se observa una disminución en la oferta de servicios de los primeros niveles de atención, a partir de la información del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, la cual ha disminuido entre 2013 y 2016 en un 2.8%; en el segundo nivel se presenta el mismo comportamiento con una disminución del 1.5%; llama la atención el crecimiento significativo de las IPS públicas de tercer nivel de atención las cuales crecen durante el mismo periodo en 9.8%. Adicionalmente, los niveles de atención básicos presentan alta obsolescencia tecnológica, deficiencia en cantidad, pertinencia y calidad del personal de salud y de infraestructura, efectos que pueden ser evidenciados en la oferta pública, donde la inversión en reposición ha sido escasa.

En síntesis, se evidencia obsolescencia tecnológica en el primer nivel, reducción de la capacidad instalada en el segundo nivel y crecimiento en la capacidad instalada de alta complejidad con ampliación de la participación de la oferta privada sobre la oferta pública.

Los niveles de ocupación en los prestadores públicos permiten evidenciar la tendencia de la atención en los niveles de atención superiores; mientras que los niveles de ocupación en el primer nivel de atención no alcanzan el 40%, los demás niveles superan el 78% en el periodo 2007 – 2012, con tasa de ocupación por encima de 97% en el segundo nivel y de 91% en el tercer nivel. La limitación en la respuesta ha sido creciente en los últimos años. En 2007, el 48% de los partos eran remitidos a los centros de mayor complejidad desde los hospitales públicos de primer nivel, para 2012 el 88% generaban esta misma situación, lo cual permite inferir el incentivo al crecimiento de la cesárea en el país, que pasó del 25% en 1998 a 46% en 2013.

Esta situación puede estar evidenciada principalmente por los débiles procesos de referencia y contra referencia, el casi inexistente intercambio de la información de registros clínicos entre prestadores y aseguradores y los deficientes procesos de articulación de los prestadores en las redes para posibilitar estos propósitos y garantizar procesos de atención en salud en condiciones de calidad.

Dentro del análisis del sector se requiere relacionar algunos conceptos de común uso que permitirán definir el alcance del futuro proceso de selección:

DEFINICIONES

Prestadores servicios de salud: Son las Instituciones prestadoras de servicios que prestan directamente el servicio a los usuarios y aportan todos los recursos necesarios para la recuperación de la salud y la prevención de la enfermedad, los profesionales independientes de salud y los transportadores especializados de pacientes (ambulancias). Entendidas como aquellas entidades cuyo objeto sociales la prestación de servicios de salud y que se encuentran habilitadas de conformidad con el SistemaObligatorio

de Garantía de Calidad en Salud.

Prestador primario de servicios de salud: De acuerdo con lo definido en el Documento de la Política Integral de Atención en Salud. El prestador primario es la puerta de entrada al SGSSS para las personas, familias y colectivos; se concibe como unidad funcional y administrativa que organiza y gestiona integralmente el cuidado primario, para lo cual incluye los servicios de salud definidos en el componente primario. El Prestador Primario como organización funcional debe apoyar los procesos de gestión de la prestación de los servicios de salud de la Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud conformada, organizada y operada por la EPS, con todos los servicios habilitados definidos dentro del componente primario de la red, y consecuentemente apoyando la función de gestión del riesgo en salud de la población a cargo en el Departamento o Distrito donde la EPS esté autorizada para operar.
Para dar alcance a lo anterior, el prestador primario adicionalmente a los servicios primarios habilitados requeridos para el municipio donde opere debe contar con capacidad para identificar y analizar, en el municipio o distrito donde opere, las necesidades en salud de la población a cargo, resolver los problemas de salud más frecuentes y gestionar los riesgos en salud acorde a las rutas de atención integral en salud definidas para el efecto y a las demandas específicas de la población, y hará parte de la RIPSS de las EPS de conformidad con los criterios y lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social en la Resolución 1441 de 2016. Lo anterior no solamente implica el cumplimiento de un conjunto de servicios sino debe garantizar otras capacidades procesos y procedimientos de gestión, que serán verificadas a través de los estándares y criterios de habilitación definidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social; sobre la base de la previa habilitación de los servicios conforme con la normatividad vigente

Modalidad. Los servicios de salud responden a los procedimientos definidos por la evidencia científica como óptimos, eficientes y eficaces en la solución de los problemas de salud de la población, bien de manera individual o colectiva. En este sentido la modalidad hace referencia a algunas formas en la prestación del servicio a las cuales el prestador se vincula para lograr las características enunciadas. Las modalidades de prestación para los servicios son intramural, extramural y telemedicina.

Modalidad intramural. Es la atención ambulatoria y hospitalaria que se realiza en una misma estructura de salud.

Modalidad Extramural: Son aquellos servicios que se ofrecen a la población en espacios no destinados a salud o espacios de salud de áreas de difícil acceso, que no cuentan con servicios quirúrgicos habilitados. Estos espacios son acondicionados temporalmente para el desarrollo de las actividades y procedimientos específicos. Los prestadores que ofertan esta modalidad cuentan conun domicilio que permita su ubicación por parte de los usuarios y la Entidad Departamental o Distrital de Salud. La Entidad Departamental o Distrital de Salud correspondiente, deberá llevar un registro de las brigadas o jornadas en salud que se realicen en la región y enviará reportes semestrales a la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria del Ministerio de Salud y Protección Social. La atención por brigadas o jornadas de salud de tipo extramural o institucional, deberán cumplir con las condiciones establecidas en el presente manual para el servicio que oferte.

Estas definiciones fueron tomadas de la Resolución 2003 de 2014. Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud.

Es importante encuadrar el objeto a contratar dentro del mercado de bienes y servicios de salud, a fin de identificar conceptos que agrupen adecuadamente la gran variedad de productos de uso final a adquirir y que dentro de la estructura son diferenciados como suministro de sistemas y dispositivos de terapia de entrega de oxígeno, concentradores y cilindros, dispositivos relacionados para uso médico, insumos, medicamentos o equipos y repuestos:

GASES MEDICINALES: Que los gases medicinales por ser preparados farmacéuticos que se utilizan en la prevención, diagnóstico, tratamiento, alivio o curación de las enfermedades o dolencias y en terapias de inhalación, anestesia, diagnóstico "in vivo" o en la conservación y transporte de órganos, tejidos y células destinados a la práctica médica, se clasifican como medicamentos.

OXIGENOTERAPIA DOMICILIARIA: OLPD sigla en inglés.

El OLPD (suministro de oxígeno suplementario domiciliario) se refiere a la provisión de tratamiento con oxígeno continuo en el hogar para los pacientes con hipoxemia crónica de cualquier causa, a fin de mantener la saturación de oxígeno por encima de la indicada.

Los objetivos de la oxigenoterapia son
Tratamiento del paciente hipoxémico
Educción del trabajo respiratorio Disminución del trabajo cardíaco (...)

La oxigenoterapia se dirige a incrementar la oferta de oxígeno a los alvéolos aportando una FIO (fracción inspirada de oxígeno) mayor que la del aire.' (Asociación Colombiana de Neumología Pediátrica (ACNP)

DISPOSITIVOS MÉDICOS:

El Decreto 4725 de 2005 "Por el cual se reglamenta el régimen de registros sanitarios, permiso de comercialización y vigilancia sanitaria de los dispositivos médicos para uso humano" define:

Dispositivo médico para uso humano: Se entiende por dispositivo médico para uso humano, cualquier instrumento, aparato, máquina, software, equipo biomédico u otro artículo similar o relacionado, utilizado sólo o en combinación, incluyendo sus componentes, partes, accesorios y programas informáticos que intervengan en su correcta aplicación, propuesta por el fabricante para su uso en:

a. Diagnóstico, prevención, supervisión, tratamiento o alivio de una enfermedad;
b. Diagnóstico, prevención, supervisión, tratamiento, alivio o compensación de una lesión o de una deficiencia;
c. Investigación, sustitución, modificación o soporte de la estructura anatómica o de un proceso fisiológico;
d. Diagnóstico del embarazo y control de la concepción;
e. Cuidado durante el embarazo, el nacimiento o después del mismo, incluyendo el cuidado del recién nacido;
f. Productos para desinfección y/o esterilización de dispositivos médicos.'

En el caso del Servicio Médico Asistencial del SENA, esta unidad asume la prestación del servicio como prestador primario de salud debido a que solo cuenta con habilitación por parte de la seccional de Salud para atención en consulta externa de medicina y odontología general, todos los demás servicios de salud deben ser contratados con prestadores externos al SENA, por lo cual, suscribe un contrato de mayor cuantía en el cual se concentran la mayor cantidad de servicios y otros objetos contractuales, con redes de atención específicas según las patologías de la población beneficiaria del servicio, así como los grupos etarios del SMA, los cuales se expondrán más adelante.

''{...) En la actualidad los programas de cuidado domiciliario se encuentran fuertemente desarrollados (...). Abarcan diferentes niveles de complejidad, los cuales realizan intervenciones asociadas a atención primaria en salud (promoción de la salud, prevención de la enfermedad, estrategias de atención en cronicidad), e intervencionismo (ventilación mecánica, cuidado paliativo, heridas de gran complejidad) con desarrollos tecnológicos y conceptuales específicos para este campo, logrando un 'nuevo campo disciplinar" (...), los cuales tienen como objetivo el desarrollo de los cuidado paliativos domiciliarios, la antibiótico terapia parenteral domiciliaría, la nutrición artificial domiciliaria, la enfermería en domicilio, la oxígeno terapia domiciliaria, la innovación de tecnologías, las estrategias de atención y la medición de la calidad. (...)

En Colombia (...) Aun no se observa un desarrollo importante de este campo (...), si se analiza el potente impulso que se describe en países donde el modelo de prestación de servicios domiciliarios ha evolucionado, con capacidad de asistir de forma integral al usuario en su hogar {describiendo el uso seguro de terapia intravenosa, infusión de hemoderivados y apoyo por telemedicina de forma continua y especializada)

La Alianza Global contra las Enfermedades Respiratorias Crónicas (GARD) forma parte de la tarea mundial de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de prevenir y controlar las enfermedades crónicas. Establece, como objetivo fundamental, apoyar a los estados miembros en sus esfuerzos para reducir la tasa de morbilidad, de incapacidad y de muertes prematuras debidas a las enfermedades respiratorias crónicas, y en especial asma y enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC).

Destaca, en el cumplimiento de este objetivo, la oxigenoterapia continua domiciliaria como una de las soluciones seguras de atención al paciente que por su condición de salud debe atenderse en su hogar con el propósito de restaurar y mantener su máximo nivel de bienestar, mejorando la calidad de vida, mediante mecanismos que ponen a su disposición toda una infraestructura humana, técnica, tecnológica, administrativa y logística para llevar hasta el domicilio del paciente servicios medicinales de oxigenoterapia, ventilación y terapia de sueño, utilizando diversos dispositivos médicos, para su tratamiento y capacitado el paciente al igual que su familia, con el fin de que el paciente se adapte a la terapia formulada por su médico tratante. "(Link: http://www.who.int/gard/es/ 2006)

Medicinales de oxigenoterapia, ventilación y terapia de sueño, utilizando diversos dispositivos médicos, para su tratamiento y capacitado el paciente al igual que su familia, con el fin de que el paciente se adapte a la terapia formulada por su médico tratante. "(Link: http://www.who.int/gard/es/ 2006)

El oxígeno es uno de los principales medicamentos gaseosos utilizados dentro de las instituciones prestadoras de servicios de salud y en asistencia domiciliaría. Tiene aplicaciones curativas, es indicado en casos de hipoxemia de cualquier origen, para el tratamiento de enfermedades pulmonares obstructivas, neumonías, infartos de miocardio y embolias pulmonares, su aplicación es imprescindible en los casos de resucitación cardiorrespiratoria, terapia intensiva, anestesia, tratamiento de quemaduras, terapia hiperbárica, entre otros.' (Link: http://www.scielo.orq.ar/scielo.php?script=scí arttext&pid=S0025-76802004000500013 2004)

En relación con la población adscrita actualmente al SMA del SENA Regional Antioquia, en total existen setecientos noventa y tres (793) beneficiarios, desde su caracterización bajo diferentes aspectos, se ilustrarán diagnósticos de acuerdo con la distribución de la población, que permiten analizar la magnitud de la necesidad de adquisición de servicios en salud en todos los niveles de complejidad para dar cobertura a la demanda resultante del estudio.

a) Demográficamente pirámides poblacionales, relación hombre/mujer, índice de envejecimiento, diagnóstico de salud en la población.

Tabla 1. Población SMA Regional Antioquia Grupos por Edad Biológica y Género

Caracterización de la Población SMA 2023			
Por Edad /Genero	**Hombres**	**Mujeres**	**Ambos Géneros**
	2023	**2023**	**2023**
0 -17 años	54	68	122
18-25 años	69	76	145
26 a 49 años	10	41	51
50 a 60 años	5	80	85
60 a 99 años	48	338	386
100 años y mas	1	3	4
TOTAL	187	606	793
TOTAL BENEFICIARIOS			**793**

Fuente: SMA

En términos estadísticos, la tabla 1 revela que el 74% (644) de la población corresponden al género femenino, siendo casi 3 veces la población total y el restante 26% (223) del género masculino; el 45% (400) beneficiarios se encuentran dentro del rango de 60 a 100 o más años de edad (persona mayor, envejecimiento y vejez), lo que traduce una creciente tasa de población anciana, paulatinamente progresiva en la generación de evidentes cambios en los estados de salud, hacia enfermedades de alto costo.

b) Morbilidad Poblacional: Morbilidad porcentual dentro de la población de beneficiarios del SMA.

Tabla 2. Morbilidad de Población SMA Regional Antioquia Morbilidad

MORBILIDAD 2023			
Patología	**Población SMA afectada**	**Edad promedio**	**Peso porcentual de la patología sobre el total de la población SMA**
Hipotiroidismo y otros trastornos endocrinos	81	60	10%
Hipertensión Arterial y enfermedad cardiovascular asociada	70	80	9%
Artritis y otros trastornos de los huesos y tejidos de sostén	64	63	8%
Trastorno del metabolismo de los lípidos	57	71	7%
Diabetes y otros trastornos del metabolismo de los carbohidratos	36	75	5%
Rinitis Alérgicas y otras patologías nasales	33	31	4%
Trastornos mentales y epilepsia	33	63	4%
Gastritis y otros trastornos gastrointestinales	21	47	3%
Glaucoma, conjuntivitis y otros trastornos oculares	22	56	3%
Anemias y otras deficiencias de las vitaminas	15	55	2%
Acné	14	18	2%
Epoc, asma y otras enfermedades pulmonares crónicas	13	41	2%
Dermatitis y otros trastornos de la piel y faneras	13	33	2%
Migraña y otras cefaleas	11	32	1%
Cáncer	10	67	1%
Trastornos del sistema genitourinario	6	82	1%
Trastornos reumatoideos	4	56	1%
Diagnósticos relacionados con actividades de promoción y prevención (PYP)	37	28	5%
Otros diagnósticos	174	53	22%
Sin diagnóstico asociado	79	35	10%
TOTAL	**793**	**52**	100%

Datos obtenidos de aplicativo SPU 2022

La información registrada en la tabla 2, nos muestra las patologías y/o grupos diagnósticos asociados dentro de la población beneficiaria del SMA de las consultas realizadas durante el año 2022 por la modalidad presencial y de tele consulta y que refleja más del 80% de la población (81.52%) siendo de gran importancia dentro de estadística las enfermedades respiratorias que representa el 2% de lapoblación total. Sin embargo, es necesario aclarar que esta información arroja la clasificación de pacientes con un solo diagnóstico, no siendo posible detallar aquellos pacientes que tienen más de un diagnóstico, por lo cual, según el histórico de servicios del primer semestre del 2023 establece que existen 34 beneficiarios en total que demandan el servicio de oxigenoterapia domiciliaria y el uso de insumos médicos relacionados con el oxígeno tales como BPAP, CPAP, nebulizador, entre otros.

2.1. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

A continuación se presenta el detalle de los históricos del servicio de suministro de oxígeno cancelados no solo mediante los contratos suscritos en cada vigencia sino que se incluyen también los valores pagados a prestadores externos través de resolución motivada, figura de pago definida al interior de la entidad mediante la circular 3-2013-000056 del 20 de Junio de 2013 numeral 2.3 *el Pago de servicio a través de resolución motivada aplica para la atención inicial de urgencia en forma obligatoria por parte de las entidades de salud públicas y privadas, sin contrato ni orden previa… Dentro de los documentos que deben remitirse se encuentran: Copia del certificado de disponibilidad presupuestal, original de la factura, soporte clínico de la entidad hospitalaria, concepto clínico expedido por el médico/odontólogo del SENA, en el que justifique clínicamente el reconocimiento del pago de servicio prestado por urgencias* y que para el presente caso se hace extensivo al suministro de oxígeno para los pacientes oxígeno dependientes, para quienes si bien no es un servicio de urgencia si es un servicio vital, que compete al SMA cancelar. También se incluyen los valores cancelados de las vigencias futuras por sustitución, prórroga o reservas presupuestales que durante las 2 últimas vigencias se han autorizado para cada contrato y lo ejecutado en la presente anualidad, pues el contrato CO1.PCCNTR.3811479 de 2022 garantizó el suministro de oxígeno hasta el mes de mayo:

	VALOR EJECUTADO 2021	VALOR EJECUTADO 2022	VALOR EJECUTADO 2023
VIGENCIA FUTURA	$ 4.598.948	$ 23.960.045	$ 24.165.539
CONTRATO	$ 49.996.238	$ 25.801.741	
R - MOTIVADA	$ 12.359.325	$ 8.244.599	
TOTAL	**$ 66.954.511**	**$ 58.006.385**	**$ 24.165.539**

Para el futuro proceso de selección el presupuesto asignado se estimó en veinticinco millones de pesos ($25.000.000), en razón a:

1. El valor promedio mensual de servicios demandados por la población beneficiaria, corresponde a $ 4.833.108, suma que, multiplicada por los meses restantes del 2023, arroja como valor total del futuro contrato la suma de $ 21.265.674. Sin embargo, se presupuesta un poco más de recursos previendo el incremento en el costo de los servicios según IPC del 2022 (13.12%), hasta la suma de $ 25.000.000 con el fin de garantizar la mayor cantidad de servicios de salud y cualquier incremento en el promedio que se llegare a presentar.

Valor promedio mensual (enero - mayo/2023)	$ 4.833.108
4 meses y 12 días de ejecución	$ 21.265.674
actualización de valor +IPC 13,12%	$ 2.790.056
	$ 24.055.731

2. Por la naturaleza misma del contrato a celebrar que implica disponer de una parte de recursos susceptibles de ser adicionados o disminuidos, según la demanda o no de servicios de salud y/o de alto costo requeridos por los beneficiarios del SMA de la Regional Antioquia, esto soportado en que los servicios de salud no permiten definir costos exactos o planear lo que se requerirá debido a que la enfermedad es un tema no predecible. Por tratarse de un contrato de servicios abierto no se contratan unas cantidades específicas, sino que se autorizan servicios de salud por parte de los médicos asesores del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Antioquia de acuerdo a necesidades que presenten los beneficiarios.

3.2.1. Históricos contratación SMA Antioquia

En la regional Antioquia los históricos de los servicios contratados son:

HISTÓRICOS SERVICIOS SENA REGIONAL ANTIOQUIA							
ítem	Número de Proceso/Entidad	Tipo de Proceso de Selección	Estado	Objeto	Lugar de Ejecución	Presupuesto Disponible	Oferente
1	C01.PCCNTR.2333935 - 2021	Mínima Cuantía	Celebrado	5_ 289 SUMINISTRAR DE FORMA PERIÓDICA E INTEGRAL OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO, INSTITUCIONAL Y POR EVENTO, EQUIPOS HOSPITALARIOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DESTINADOS AL CUIDADO DE LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL - SMA- DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA Y DE OTRAS REGIONALES DOMICILIADOS O VISITANTES QUE SE ENCUENTREN EN EL DEPARTAMENTO"	DEPARTAMENTO DE ANTIOOUIA	$74.000.000	OXISALUD S.A.S
2	CO1.PCCNTR.3811479-2022	Mínima Cuantía	Celebrado	5_342 SUMINISTRAR DE FORMA PERIÓDICA E INTEGRAL OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO, INSTITUCIONAL Y POR EVENTO, EQUIPOS HOSPITALARIOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DESTINADOS AL CUIDADO DE LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL - SMA- DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA Y DE OTRAS REGIONALES DOMICILIADOS O VISITANTES QUE SE ENCUENTREN EN EL DEPARTAMENTO.	DEPARTAMENTO DE ANTIOOUIA	$50.000.000	OXISALUD S.A.S

Fuente de información Colombia Compra Eficiente. www.secop.gov.co

3.2.2. **Históricos contratación SMA a nivel país**

HISTÓRICOS SERVICIOS SENA OTRAS REGIONALES							
ítem	**Número de Proceso/Entidad**	**Tipo de Proceso de Selección**	**Estado**	**Objeto**	**Lugar de Ejecución**	**Presupuesto Disponible**	**Oferente**
1	CO1.PCCNTR.3769639	MINIMA CUANTÌA	CELEBRADO	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL, A LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL QUE SEAN REMITIDOS POR LOS MÉDICOS ASESORES DEL SENA REGIONAL BOYACÁ EN LAS CIUDADES DE SOGAMOSO, DUITAMA Y TUNJA.	**SENA REGIONAL BOYACA**	$18.000.000	MESSER COLOMBIA S.A
2	CO1.PCCNTR.3885917	MENOR CUANTÍA	CELEBRADO	CONTRATAR UNA ENTIDAD PARA EL SUMINISTRO DE OXÍGENO MEDICINAL, ALQUILER DE EQUIPOS FIJOS Y PORTÁTILES DE OXÍGENOTERAPIA, SUMINISTROS A QUIENES POR SOLICITUD DE LOS ESPECIALISTAS LO REQUIERAN DENTRO DEL PLAN DE TRATAMIENTO POR EL PADECIMIENTO DE ENFERMEDADES CARDIOPULMONARES, TERMINALES Y SOPORTE PARA PACIENTES OXÍGENO DEPENDIENTES POR EL PADECIMIENTO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS PARA LA ATENCIÓN DE BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA, LA REGIONAL DISTRITO CAPITAL	**SENA REGIONAL DISTRITO CAPITAL**	$200.000.000	MESSER COLOMBIA S.A

4. Estudio del mercado

Si bien el análisis sobre históricos de oferta y demanda es importante como referente en la determinación del valor a contratar y por consiguiente en la identificación del proceso de selección a efectuar, también es importantísimo implementar un mecanismo que nos permita actualizar dichos valores, a precios de mercado vigentes, a fin de proyectar la adquisición de la manera más real posible, en cumplimiento del principio de planeación de la contratación estatal.

ANALISIS DE PRECIOS

Se consideró, para la ejecución del presente objeto contractual, referenciar precios de mercado del sector salud, análogos al suministro de oxígeno suplementario domiciliario, equipos hospitalarios y dispositivos médicos, destinados a los beneficiarios del subsistema de salud del SMA del SENA Regional Antioquia, con diagnósticos de EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica), insuficiencia respiratoria y asma; para lo cual se publicaron las solicitudes de cotización en la página secop ii. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4609669&isFromPublicArea=True&isModal=False el día 21 de junio de 2023**.**

Producto de esa publicación se recibieron dos cotizaciones de las empresas OXISALUD recibida el 26 de junio de 2023 y AMANECER MÉDICO recibida el 27 de junio de 2023. Una vez analizadas las cotizaciones se promediaron y así se definieron los precios techo para el presente proceso de contratación:

ANÁLISIS DEL SECTOR
SENA REGIONAL ANTIOQUIA
GRUPO SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL

MINISTERIO DEL TRABAJO

ANÁLISIS DE COTIZACIONES RECIBIDAS POR LA ENTIDAD

A. SUMINISTRO EQUIPOS Y OXIGENO MEDICINAL				AMANECER MEDICO			OXISALUD			PROMEDIO -TECHO 2023		
ÍTEM	ESPECIFICACIONES EQUIPOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	PORCENTAJE IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	PORCENTAJE IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR PROMEDIO UNITARIO SIN IVA	PORCENTAJE IVA	VALOR PROMEDIO TOTAL CON IVA
1	PAQUETE INTEGRAL DE OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO, INCLUYE: CONCENTRADOR, BAJO FLUJO, 1 A 5 LTS/MIN DE OXIGENO, MÁS EQUIPO DE APOYO: UN (1) CILINDRO DE SOPORTE, CAPACIDAD MINIMA 4M3, UN (1) CILINDRO PORTÁTIL 1,5 M3 CON CARRO TRANSPORTADOR (72 HORAS A DEMANDA) Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	ALQUILER /MES	1	$ 170.000	0	$ 170.000	$ 144.375	$ 0	$ 144.375	$ 157.188	0	$ 157.188
2	PAQUETE INTEGRAL DE OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO, INCLUYE: CONCENTRADOR, BAJO FLUJO, 1 A 5 LTS/MIN DE OXIGENO, MÁS EQUIPO DE APOYO: UN (1) CILINDRO DE SOPORTE, CAPACIDAD MINIMA 4M3, UN (1) CILINDRO PORTÁTIL 1,5 M3 CON CARRO TRANSPORTADOR (PERMANENTE) MÁS DOS (2) RECARGAS AL MES Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	ALQUILER /MES	1	$ 290.000	0	$ 290.000	$ 149.930	$ 0	$ 149.930	$ 219.965	0	$ 219.965
3	PAQUETE INTEGRAL DE OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO, INCLUYE: CONCENTRADOR, BAJO FLUJO, 1 A 5 LTS/MIN DE OXIGENO, MÁS EQUIPO DE APOYO: UN (1) CILINDRO DE SOPORTE, CAPACIDAD MINIMA 4M3, UN (1) CILINDRO PORTÁTIL 1,5 M3 CON CARRO TRANSPORTADOR (PERMANENTE) MÁS CUATRO (4) RECARGAS AL MES Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ALQUILER /MES	1	$ 315.000	0	$ 315.000	$ 162.800	$ 0	$ 162.800	$ 238.900	0	$ 238.900
4	PAQUETE INTEGRAL DE OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO, INCLUYE: CONCENTRADOR, ALTO FLUJO, 6 A 10 LTS/MIN DE OXIGENO, MÁS EQUIPO DE APOYO: UN (1) CILINDRO DE SOPORTE, CAPACIDAD MINIMA 4M3, UN (1) CILINDRO PORTÁTIL 1,5 M3 CON CARRO TRANSPORTADOR (72 HORAS A DEMANDA) Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	ALQUILER /MES	1	$ 270.000	0	$ 270.000	$ 152.900	$ 0	$ 152.900	$ 211.450	0	$ 211.450
5	PAQUETE INTEGRAL DE OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO, INCLUYE: CONCENTRADOR, ALTO FLUJO, 6 A 10 LTS/MIN DE OXIGENO, MÁS EQUIPO DE APOYO: UN (1) CILINDRO DE SOPORTE, CAPACIDAD MINIMA 4M3, UN (1) CILINDRO PORTÁTIL 1,5 M3 CON CARRO TRANSPORTADOR (PERMANENTE) MÁS DOS (2) RECARGAS AL MES YDEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	ALQUILER /MES	1	$ 330.000	0	$ 330.000	$ 155.210	$ 0	$ 155.210	$ 242.605	0	$ 242.605
6	PAQUETE INTEGRAL DE OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO, INCLUYE: CONCENTRADOR, ALTO FLUJO, 6 A 10 LTS/MIN DE OXIGENO, MÁS EQUIPO DE APOYO: UN (1) CILINDRO DE SOPORTE, CAPACIDAD MINIMA 4M3, UN (1) CILINDRO PORTÁTIL 1,5 M3 (PERMANENTE) CON CARRO TRANSPORTADOR MÁS CUATRO (4) RECARGAS AL MES Y DEMÁS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	ALQUILER /MES	1	$ 390.000	0	$ 390.000	$ 165.748	$ 0	$ 165.748	$ 277.874	0	$ 277.874
7	ALQUILER ADICIONAL DE CILINDRO PORTÁTIL 1,5 M3 (PERMANENTE) CON CARRO TRANSPORTADOR	ALQUILER /MES	1	$ 29.412	19%	$ 35.000	$ 23.529	19%	$ 28.000	$ 26.471	0	$ 31.500
8	EL REGULADOR AHORRADOR CONSERVADOR DE OXÍGENO ES UN INSTRUMENTO QUE COMPLEMENTA EL CILINDRO DE OXÍGENO O BALA DE OXÍGENO PORTÁTIL Y LE PERMITE AL PACIENTE ADMINISTRAR LA SALIDA DEL GAS CON EL FIN DE ECONOMIZAR EL CONSUMO DEL MISMO, YA QUE GRACIAS A SU TECNOLOGÍA SOLO SE SUMINISTRA OXÍGENO CUANDO LA PERSONA INHALA, ES DECIR, REGULA EL OXÍGENO POR PULSO.	ALQUILER /MES	1	$ 42.017	19%	$ 50.000	$ 100.840	19%	$ 120.000	$ 71.429	19%	$ 85.000
9	RECARGA ADICIONAL PARA UN (1) CILINDRO PORTÁTIL 1,5 M3	UNIDAD (Venta)	1	$ 24.000	0	$ 24.000	$ 28.000	0%	$ 28.000	$ 26.000	0	$ 26.000
10	RECARGA ADICIONAL PARA UN (1) CILINDRO 4 M3	UNIDAD (Venta)	1	$ 64.000	0	$ 64.000	$ 50.600	0%	$ 50.600	$ 57.300	0	$ 57.300
11	CPAP SENCILLO	ALQUILER /MES	1	$ 142.857	19%	$ 170.000	$ 114.706	19%	$ 136.500	$ 128.782	19%	$ 153.250
12	BPAP SENCILLO	ALQUILER /MES	1	$ 201.681	19%	$ 240.000	$ 257.899	19%	$ 306.900	$ 229.790	19%	$ 273.450
13	BIPAP CON SOPORTE DE FRECUENCIA INTERMITENTE (NO SYNCHRONY, NO HARMONY)	ALQUILER /MES	1	$ 1.092.437	19%	$ 1.300.000	$ 880.000	19%	$ 1.047.200	$ 986.218	19%	$ 1.173.600
14	MASCARILLA PARA CPAP- BPAP NASAL- ORONASAL	UNIDAD (Venta)	1	$ 630.252	19%	$ 750.000	$ 272.941	19%	$ 324.800	$ 451.597	19%	$ 537.400
15	NEBULIZADOR	ALQUILER /MES	1	$ 58.824	19%	$ 70.000	$ 40.765	19%	$ 48.510	$ 49.794	19%	$ 59.255
B. SUMINISTRO (En compra o alquiler) DE EQUIPOS HOSPITALARIOS Y OTROS DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA USO HUMANO												
16	GRUA HIDRAULICA CON ARNES CAPACIDAD HASTA 180 KG	ALQUILER /MES	1	$ 0	19%	$ 0	$ 244.958	19%	$ 291.500	$ 122.479	19%	$ 291.500
17	GRUA HIDRAULICA CON ARNES CAPACIDAD HASTA 180 KG	UNIDAD (Venta)	1	$ 0	19%	$ 0	$ 2.672.269	19%	$ 3.180.000	$ 1.336.134	19%	$ 3.180.000
18	CAMA HOSPITALARIA ELÉCTRICA - ACCESORIOS FORMICA, BARANDAS DE ALUMINIO	ALQUILER /MES	1	$ 169.748	19%	$ 202.000	$ 129.412	19%	$ 154.000	$ 149.580	19%	$ 178.000
19	CAMA HOSPITALARIA ELÉCTRICA - ACCESORIOS FORMICA, BARANDAS DE ALUMINIO	UNIDAD (Venta)	1	$ 0	19%	$ 0	$ 4.387.563	19%	$ 5.221.200	$ 2.193.782	19%	$ 5.221.200
20	CAMA HOSPITALARIA MANUAL CON BARANDAS - TRES NIVELES	ALQUILER /MES	1	$ 142.857	19%	$ 170.000	$ 59.664	19%	$ 71.000	$ 101.261	19%	$ 120.500
21	CAMA HOSPITALARIA MANUAL CON BARANDAS - TRES NIVELES	UNIDAD (Venta)	1	$ 3.739.496	19%	$ 4.450.000	$ 3.307.563	19%	$ 3.936.000	$ 3.523.529	19%	$ 4.193.000
22	SILLA COCHE	ALQUILER /MES	1	$ 0	19%	$ 0	$ 148.319	19%	$ 176.500	$ 74.160	19%	$ 176.500
23	SILLA COCHE	UNIDAD (Venta)	1	$ 1.920.168	19%	$ 2.285.000	$ 2.016.807	19%	$ 2.400.000	$ 1.968.487	19%	$ 2.342.500
24	SILLA DE RUEDAS	ALQUILER /MES	1	$ 69.748	19%	$ 83.000	$ 44.000	19%	$ 52.360	$ 56.874	19%	$ 67.680
25	SILLA DE RUEDAS	UNIDAD (Venta)	1	$ 658.824	19%	$ 784.000	$ 402.773	19%	$ 479.300	$ 530.798	19%	$ 631.650
26	CAMINADOR ORTOPEDICO PASO A PASO FUO PLEGABLE EN ALUMINIO	ALQUILER /MES	1	$ 37.815	19%	$ 45.000	$ 23.697	19%	$ 28.200	$ 30.756	19%	$ 36.600
27	CAMINADOR ORTOPEDICO PASO A PASO FUO PLEGABLE EN ALUMINIO	UNIDAD (Venta)	1	$ 132.773	19%	$ 158.000	$ 113.445	19%	$ 135.000	$ 123.109	19%	$ 146.500
28	CAMINADOR ORTOPÉDICO DOBLE APOYO Y DOBLE FUNCIÓN	ALQUILER /MES	1	$ 42.017	19%	$ 50.000	$ 23.697	19%	$ 28.200	$ 32.857	19%	$ 39.100
29	CAMINADOR ORTOPÉDICO DOBLE APOYO Y DOBLE FUNCIÓN	UNIDAD (Venta)	1	$ 149.580	19%	$ 178.000	$ 131.597	19%	$ 156.600	$ 140.588	19%	$ 167.300
30	Pulsioximetro de dedo, Digital. 1. PORTÁTIL 2.PANTALLA LCD 3. FUNCIONAMIENTO CON ADULTO, PEDIÁTRICO Y NEONATAL 4. MODO DE OPERACIÓN CONTINUO 5. BATERÍA RECARGABLE 6. ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES 7. RANGO DE MEDIDA SPO2 DE 0 A 100% 8. VISUALIZACIÓN DE ONDA PLESTIMOGRÁFICA DE SPO2 9. REQUERIMIENTO ELÉCTRICO 110 VAC (+/- 10%) /60 HZ	UNIDAD (Venta)	1	$ 73.950	19%	$ 88.000	$ 325.378	19%	$ 387.200	$ 199.664	19%	$ 237.600
31	MEDIAS GRADIENTES DE COMPRESIÓN: De descanso o prevención. Piernas cansadas, pesadas, edema leve de la pierna, tobillo y/o pie, permite prevenir el paso del fluido venoso y/o linfático al espacio intersticial	Compresión 15-20 mmHg RODILLAS	1	$ 34.874	19%	$ 41.500	$ 40.336	19%	$ 48.000	$ 37.605	19%	$ 44.750
32		Compresión 15-20 mmHg MUSLO	1	$ 9.916	19%	$ 11.800	$ 80.294	19%	$ 95.550	$ 45.105	19%	$ 53.675
33		Compresión 15-20 mmHg CADERA	1	$ 99.160	19%	$ 118.000	$ 90.714	19%	$ 107.950	$ 94.937	19%	$ 112.975
34		Compresión 20-30 mmHg RODILLAS	1	$ 41.176	19%	$ 49.000	$ 72.227	19%	$ 85.950	$ 56.702	19%	$ 67.475
35		Compresión 20-30 mmHg MUSLO	1	$ 108.403	19%	$ 129.000	$ 89.748	19%	$ 106.800	$ 99.076	19%	$ 117.900
36		Compresión 20-30 mmHg CADERA	1	$ 133.613	19%	$ 159.000	$ 129.118	19%	$ 153.650	$ 131.366	19%	$ 156.325
37		Compresión 30-40 mmHg RODILLAS	1	$ 0	19%	$ 0	$ 85.393	19%	$ 101.618	$ 85.393	19%	$ 101.618
38		Compresión 30-40 mmHg MUSLO	1	$ 0	19%	$ 0	$ 103.156	19%	$ 122.756	$ 103.156	19%	$ 122.756
39		Compresión 30-40 mmHg CADERA	1	$ 0	19%	$ 0	$ 0	19%	$ 0	$ 0	19%	$ 0
			SUBTOTAL			$ 13.469.300			$ 20.540.807			$ 21.551.841

Regional Dirección Calle 51 No 57 -
@SENAComunic

De los 41 ítems objetos de cotización, se tiene que 3 fueron eliminados del presente comparativo: ítem 30 (órtesis), ítem 32 (prótesis) y el ítem 41 (medias gradientes de cadera), toda vez que ninguna de las empresas los cotizó.

El servicio Nacional de Aprendizaje -SENA- Regional Antioquia, para efectos de proyección presupuestal, solicita la presentación de las cotizaciones a precios unitarios actualizados, no obstante, el contrato resultante del proceso de selección se adjudica por el valor del presupuesto disponible, sobre la base del análisis del sector, a través de análisis de mercado, oferta y demanda, mediante las variables históricos de contratación, precios actualizados obtenidos por solicitud de cotización.

Conforme lo anterior, para el SENA Regional Antioquia es clara la existencia de pluralidad de oferentes conforme las cotizaciones recibidas y adicional, según cotizaciones y ofertas recibidas en vigencias anteriores, en el municipio de Medellín existen las siguientes empresas, con capacidad de participar en el futuro proceso de selección:

NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO	CIUDAD
OXIVITAL	Tv. 39 # 70a – 29	6044131236	Medellín
OXISALUD	Calle 29 # 65 – 46	604444 8456	Medellín
AMANECER MEDICO	Cra. 83 #30-24	6046044380	Medellin

En correspondencia con los resultados obtenidos del presente análisis del sector, se determinó la existencia de pluralidad de oferentes y el valor estimado del contrato que, a precios promedio unitarios actualizados, se considerará hasta la suma de veintiún millones quinientos cincuenta y un mil ochocientos cuarenta y un pesos ($ 21.551.841),incluido el IVA, no obstante, el SENA Regional Antioquia adjudicará el contrato por valor de veinticinco millones de pesos ($25.000,000).

Dado en Medellín, a los nueve (9) días de agosto de 2023

Kelly Johanna Jiménez Mora
Coordinadora Servicio Médico Asistencial
SENA Regional Antioquia

Reviso: Luis German Henao Maya
Auditor Médico GSMA SENA
SENA Regional Antioquia

Prepararon: Adriana González M.
Apoyo Administrativo
SENA Regional Antioquia
Kelly Johanna Jiménez M